UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963
Decreto Ejecutivo No. 687 de Mayo 6 de 1970

Acta de Grado No.CV0287

En Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de Marzo del 2021, siendo las 9:00 a.m., presidido por la Rectora de la Universidad, se realizó el Acto de Graduación de

Abogado

a

Francisco Alfonso Aguillon

C.C. No. 385658 de Silvania

Matrícula N° 123001

DERECHO

Estudios Realizados en Fusagasugá (Cundinamarca)

Cumplidos los requisitos académicos establecidos por el Estado Colombiano y por la Universidad, la Rectora tomó el juramento de rigor, le otorgó el Título, le entregó el Acta de Grado y el Diploma correspondientes.

Susan Andrea Rodríguez Rodríguez
Rector

Rocío Rubio Cabra
Secretario General

Folio N°.CV0287 Registro N°.CV21287 Diploma N°.CV0287-2021

Aprobó:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 1891 DE JUNIO 19 DE 1963 - DECRETO EJECUTIVO No. 687 DE MAYO 6 DE 1970

TENIENDO EN CUENTA QUE

Francisco Alfonso Aquillon

C.C. No. 385658 DE SILVANIA

Cursó los estudios y cumplió con todos los requisitos de carácter académico, legales y reglamentarios, le confiere

EL TÍTULO DE

Abogado

Estudios Realizados en Fusagasugá (Cundinamarca)

Y le expide el presente Diploma refrendado con las firmas y el sello de la Universidad.

Bogotá, D.C., 26 de Marzo de 2021

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

REGISTRO

LIBRO:CV05 FOLIO:CV0287 REGISTRO:CV21287 ACTA:CV0287
212-310-4121-01123001-385658-87

CV0287-2021